



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0006134/2015

VISTO:

La necesidad de conformar el Comité de Desarrollo Curricular (CODECU) de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, en el marco de la Resolución HCD 136/12, para que comience sus funciones ya que se ha iniciado el dictado del tercer año de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

La Resol. HCD 864/2014 por la que se modifica la conformación de dicho Comité

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Constituir el Comité de Desarrollo Curricular (CODECU), de la siguiente manera:

- Directora de la Carrera: Arq. Stella CÉSERE (Leg. 25779)
- Subdirectora de la Carrera: Ing. Agr. Laura I. VARGAS (Leg. 41416)
- Coordinador Docente del Ciclo de Conocimientos Técnicos Básicos: Ing. Agr. Alicia BOBONE (Leg. 45055)
- Coordinador Docente del Ciclo de Conocimientos Técnicos Específicos: Ing. Agr. Gustavo RE (Leg. 28331)
- Coordinador Docente del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional: Ing. Agr. Gabriel ÁVILA (Leg. 28643)
- Representante de Asesoría Pedagógica: Dra. Claudia del Huerto ROMERO (Leg. 34578)
- No Docente del Área de Enseñanza: Luciano GATTI (Leg. 46983)
- Estudiantes:
 - o Mario GULLI, DNI 17.844.904
 - o Lucas ROTEN, DNI 32.786.599

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y Secretaría General, a la Dirección de la Carrera, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía, y al Área de Personal y Sueldos para su incorporación a los legajos de los docentes respectivos. Cumplido, comuníquese a los Directores de Departamento y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JOSÉ B. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 084

E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

